

CONDICIONES GENERALES

I.-PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción se deberá: **a)** Cumplimentar los datos de la ficha de inscripción (al dorso). **b)** Efectuar un primer pago a cuenta del programa de 100€, excepto en: 1- Extensivo estándar (Club de Español): 55€, 2- Intensivos (Club de Español): 300€ más depósito de alojamiento (variable según la duración de la estancia) y "courier fee" de 60€ (si fuere necesario). 3- Programas a medida / especiales en que se deberá abonar el 25% del importe total.

II.-FORMA DE PAGO

a) El resto del importe deberá ser satisfecho en su totalidad antes de la fecha de comienzo del curso. En los cursos intensivos de Club de Español la fecha límite de realización del pago será de quince días antes de la fecha de comienzo del curso, periodo mínimo necesario para la correcta organización de los grupos y niveles. Hiedra Centers S.L.Unipersonal se considerará exonerada de cualquier problema generado o derivado del incumplimiento de este requisito por parte de los estudiantes. **b)** Podrá realizarse de las siguientes formas: Pago en efectivo, talón* o transferencia bancaria. **Titular de la cuenta:** Hiedra Centers S.L. Unipersonal - **Banco:** La Caixa - **Nº de Cuenta:** 2100-2222-09-0200175655 - **Código Swift:** CAIXESBXXX - **Código IBAN:** ES35 2100 2222 09 0200175655

* Los talones deberán corresponder a cuentas abiertas en España y estar emitidos en Euros.

III.-AUSENCIAS, MODIFICACIONES Y PARALIZACIONES DEL SERVICIO

Clases de Grupo: No se admiten cambios, modificaciones ni la recuperación de clases con respecto al curso inicialmente programado. Cualquier ausencia a clases de grupo se considerará como clase recibida, sin derecho a ningún tipo de recuperación posterior. Si el estudiante finaliza un curso en grupo y tras un periodo de tiempo deseara inscribirse nuevamente, ya sea en el mismo grupo o en cualquier otro, se deberá abonar una tasa administrativa de 25€.

Clases Individuales: Los alumnos que precisen cancelar una clase individual deberán ponerse en contacto con el Coordinador al menos con 24 horas de antelación al comienzo de su clase. No se considerarán computables a este efecto sábados ni festivos. El aviso deberá darse directamente a la persona mencionada y en el horario de 10 a 14h. y de 16 a 20h. Los avisos a personas distintas del Coordinador o fuera de dicho horario no se considerarán suficientes y no posibilitarán la recuperación de la clase perdida. La cancelación solo dará derecho a la recuperación de las clases después de haber acordado con el Coordinador el nuevo horario. En este caso, el alumno deberá adaptarse a la disponibilidad del profesor, o de su sustituto, y a la de las aulas. La recuperación de las clases nunca será posterior al último día hábil del mes en que la clase estaba programada. Solo en casos excepcionales se estudiará la posibilidad de una recuperación posterior. No se permitirá un número de cancelaciones superior al 20% del total de clases contratadas. Cualquier cancelación que no cumpla los requisitos anteriores dará lugar a la pérdida de los derechos relacionados con la recuperación de la clase.

IV.-DÍAS FESTIVOS Y VACACIONES

Nuestros Centros permanecerán cerrados durante todas aquellas festividades oficiales, tanto nacionales como de la Comunidad Autónoma que corresponda (calendario anual vigente disponible en nuestra página web, en nuestros paneles informativos o folletos publicitarios). En aquellos cursos intensivos en grupo en que dos días festivos coincidan en una misma semana se recuperará uno de estos dos días. En los cursos extensivos en grupo, si las dos fiestas coinciden con dos días de clase, se procederá de la misma manera. En los extensivos en grupo en los que haya solo un día de clase a la semana, y éste coincida con un festivo, se recuperarán la mitad de las horas de clase previstas para ese día con posterioridad.

En los casos distintos de los descritos, la pérdida de clases por días festivos no generará derecho a la posterior recuperación de éstas ni a compensación económica alguna.

V.-CANCELACIONES Y REEMBOLSOS

Las condiciones de cancelación y reembolso serán las siguientes: **a)** Cursos en general, extensivos sin alojamiento, intensivos, grupos cerrados y programas especiales: En estos cursos no se permiten cancelaciones ni cambio de horario. No existe, por tanto, la posibilidad de recuperar clases perdidas. La cancelación unilateral por parte del alumno no dará lugar a devolución alguna, ni a la recuperación de las clases perdidas (ni en estos cursos ni en aquellas clases individuales en las que en su cancelación no se hayan seguido las normas indicadas en el punto III de estas Condiciones Generales). **b)** Programas extensivos, super-intensivos, intensivos y semi-intensivos de Club de Español con alojamiento: - Cualquier cambio realizado (fecha de comienzo, horario, etc.) por parte del alumno en un curso intensivo (en este grupo se incluyen además semi-intensivos, super-intensivos y combinados) ya confirmado y/o en el alojamiento supondrá un cargo de 100€. - Los alumnos que quieran continuar con su curso tras un periodo de pausa, deberán pagar una tasa administrativa de 25€. - Las cancelaciones hechas más de 3 semanas antes de la fecha de comienzo del programa tendrán un coste mínimo de 400€, dependiendo del tipo de alojamiento reservado (300€ mínimo cuando no se haya reservado alojamiento). - En el caso de cancelaciones hechas con menos de 3 semanas de antelación a la fecha de comienzo del programa se le cobrarán al alumno un mínimo de 4 semanas de curso. - No se harán devoluciones una vez haya comenzado un curso. - Hiedra Centers S.L.Unipersonal / Club de Español no se hará responsable de cancelaciones debidas a problemas de fuerza mayor, de salud, por rechazo de visado y/o problemas personales.

Hiedra Centers S.L.Unipersonal se reserva el derecho de modificar cualquier curso en grupo si éste no tiene el mínimo número de alumnos para formarse en un determinado nivel u horario (seis en el caso de extensivos estándar de Club de Español, cuatro en el resto de cursos). El curso modificado siempre será de igual o mayor valor comparado con el curso original. En caso de que la alternativa propuesta no satisfaga sus expectativas, el alumno tendrá la devolución de la parte del servicio no recibida.

VI.-PÓLIZA DE SEGURO

a) Hiedra Centers S.L.Unipersonal tiene suscrita a la fecha del presente contrato una póliza de enfermedad, accidente, fallecimiento, responsabilidad civil y asistencia en viaje con la entidad aseguradora EUROPEA DE SEGUROS (ver límites en condiciones de los seguros).

b) Todos los alumnos menores de 18 años que hayan contratado un programa que incluya alojamiento tendrán la obligación de suscribir la póliza de seguro médico y de responsabilidad civil que ofrece Hiedra Centers S.L.Unipersonal / Club de Español para cubrir los posibles riesgos que pudieren surgir durante la realización del programa en cuestión.

Los alumnos de 18 años o mayores que realicen cualquier programa organizado por Hiedra Centers S.L. Unipersonal y renuncien al seguro concertado por nuestra compañía deberán especificar en una carta su renuncia y eximir a Hiedra Centers S.L.Unipersonal de cualquier responsabilidad en caso de accidente, enfermedad o responsabilidad civil en la que pudieren incurrir los primeros durante su viaje y estancia. Dicha carta de renuncia deberá incluir, además, el nombre de su compañía aseguradora, número de póliza y fecha de caducidad.

VII.-VISADOS

Aquellos alumnos que no tengan nacionalidad española o no pertenezcan a algún país miembro de la Unión Europea y contraten un programa con Hiedra Centers S.L.Unipersonal / Club de Español que incluya alojamiento deben obtener información sobre los requisitos de obtención del Visado en la Embajada española o Consulado de su país de origen. Los certificados que acreditan y confirman la inscripción en un programa de Hiedra Centers S.L.Unipersonal / Club de Español solo serán firmados y enviados por personal autorizado de Hiedra Centers S.L.Unipersonal / Club de Español, quien no tendrá ninguna responsabilidad en solicitudes de Visado rechazadas, ya que dichos documentos son solo una confirmación de un curso en nuestro centro. Estos documentos solo cubrirán el número de semanas de duración del programa contratadas inicialmente por el alumno.

VIII.-PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL POR HIEDRA CENTERS S.L. UNIPERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Hiedra Centers S.L.U. le informa de que sus datos personales contenidos en estas Condiciones Generales serán incorporados a un fichero, cuyo responsable y titular es _____ para las finalidades comerciales y operativas de nuestras compañías. La aceptación de estas Condiciones Generales implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento y para su uso con dichas finalidades. Asimismo le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en la dirección _____.

IX.-CLÁUSULA ADICIONAL

X.-COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN

El hecho de tomar parte en los programas seleccionados por Hiedra Centers S.L.U. supone la expresa aceptación por parte del participante de todas y de cada una de estas Condiciones Generales. De igual modo, el alumno, o el representante legal de éste, acepta todas las condiciones del programa de Hiedra Centers S.L.U. mencionadas en esta ficha de inscripción y en muestra de ello firma esta hoja por las dos caras. Hiedra Centers S.L.U. atenderá todas las reclamaciones que se envíen por escrito.

Para los casos de litigio entre el alumno en el programa y Hiedra Centers S.L.U., éstos se someten a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de _____ con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiere corresponder.